SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONTORTO S.A.

Se comunica al público que la compañía **CONTORTO S.A.**, *reformó su estatuto por escritura pública* otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 2 de mayo de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-INC-DNASD-SAS-14-**0003197 el

15 MAY 2014

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "***ARTÍCULO SEGUNDO:*** *La compañía se dedicará a la compra de acciones de compañías anónimas y participaciones en compañías limitadas; y, además podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación a su objeto social.*"

AMRBOS

Guayaquil, 15 MAY 2014

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS